



**ACTA DE SUPERVISORIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 012-CPSP-2026**

NUMERO	012-CPSP-2026
CONTRATISTA	MARICELA JIMENEZ ALZATE
N° IDENTIFICACION	1.058.912.514
OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, CAPACITAR Y ACOMPAÑAR EL CIERRE FISCAL 2025 EN LA OFICINA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.
VALOR	OCHO MILLON ES DE PESOS M/CTE (8.000.000)
CDP	N° 34 DEL 06 DE ENERO DEL 2026
RP	N° 68 DEL 06 DE ENERO DEL 2026
DURACION DEL CONTRATO	DESDE EL 06 DE ENERO DEL 2026 HASTA 06 DE MARZO DEL 2026.
RUBRO	2.3.2.02.02.008.08
SUPERVISORIA No.	01
SUPERVISOR	EMMANUEL OSPINA TREJOS
FECHA	Enero 2026

El jefe de Hacienda y Patrimonio Económico de Risaralda, **EMMANUEL OSPINA TREJOS**, Identificado con C.C. N° 1.053.839.941, Supervisor y **MARICELA JIMENEZ ALZATE**, Identificado con C.C. N° 1.058.912.514 Contratista, nos reunimos en el mes de Enero de 2026 en las instalaciones de la secretaria de Hacienda y Patrimonio Económico para dar informe de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 012-CPSP-2026, así:**

OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES:

1. Apoyo en la generación de las cuentas por pagar desde la ejecución presupuestal
2. Apoyo en la revisión y generación de reservas presupuestales.
3. Entrega de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos vigencia 2025.
4. Apoyo en la devolución de saldos no ejecutados en la vigencia 2025.
5. Apoyo en la devolución de registros presupuestales.





OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Cancelar el valor del contrato al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. Realizar la supervisión del contrato.
4. Liquidar el contrato en la forma convenida o de acuerdo a la ley.

PLANILLA DE SEGURIDAD N.º	MES	VALOR	IBC
7996310900	DICIEMBRE	529.500	1.824.800
7996310900	DICIEMBRE	166.800	575.120

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR
01	4.000.000

PORCENTAJE DE AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL
100%

PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO CON RELACION AL TIEMPO CONTRATADO
50%

BALANCE FINANCIERO	
CDP	Nº 34 DEL 06 DE ENERO DEL 2026
RP	Nº 68 DEL 06 DE ENERO DEL 2026
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (8.000.000)
AFECTACION 001	\$ 4.000.000
SALDO RESTANTE	\$ 4.000.000

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO **DE PRESTACION DE SERVICIOS** N° 012-CPSP-2026 y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así





mismo avalo el pago a favor del Contratista Maricela Jiménez Alzate, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.058.912.514 por el valor de **\$ 4.000.000**

EMMANUEL OSPINA TREJOS
Jefe de la Oficina De Hacienda y Patrimonio Económico
Supervisor